



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
03 de Marzo de 2016
Boletín 05

Repudio por el asesinato de la defensora Berta Cáceres Solicitamos se garantice la vida e integridad personal de Gustavo Castro

Este Centro de Derechos Humanos (Frayba), manifiesta su repudio e indignación a las autoridades de Honduras por el asesinato de la defensora de derechos humanos Berta Isabel Cáceres Flores Fundadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH).

La madrugada del 3 de marzo de 2016, en La Esperanza, cabecera del departamento de Intibucá, Honduras; personas armadas ingresaron al domicilio de Berta Cáceres y la asesinaron.

En el lugar estaba Gustavo Castro Soto, mexicano integrante de la organización Otros Mundos Chiapas, de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) y el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero, quien se encontraba en Honduras para participar en el Foro sobre Energías Alternativas desde la Visión Indígena del COPINH.

Gustavo Castro fue herido en el ataque, logró sobrevivir y es un testigo importante para las investigaciones por el asesinato de Berta Cáceres.

El Frayba manifiesta su rabia e indignación por estos hechos, se une al dolor de la familia de Berta Cáceres y se une al llamado de solidaridad de la COPINH, así como a la acción urgente emitida por Otros Mundos Chiapas (<http://www.otrosmundoschiapas.org/>) solicitando las medidas necesarias a los gobiernos de Honduras y México para que garanticen la vida, la integridad y seguridad personal de Gustavo Castro Soto.

Al Gobierno de Honduras urgimos una investigación expedita y profunda del asesinato de Berta Cáceres y garantice la vida e integridad personal de las y los integrantes del COPINH.

Al Gobierno de México, a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores y de la embajada de México en Honduras, realice las acciones consulares necesarias y suficientes para brindar el apoyo legal y político, que garanticen la protección a Gustavo Castro para regresar a México.

_